

Acta 15: En la ciudad de Punta del Este, el día 6 de Junio de 2018, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13.45, se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 15/18 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Julio Pérez y Sandra Cabrera, y los Concejales suplentes: Javier Carballal, Nelson Echeto y María Sara Baroffio.

Se informa que el Sr. Omar Maresca no puede concurrir a esta sesión por razones laborales y la Sra. Clavijo por estar en la ciudad de Santiago de Chile en representación del Municipio.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación del Acta 14/18 de fecha 30 de Mayo de 2018.

Moción: Aprobar el acta N° 14/18 correspondiente al día 30 de Mayo de 2018.

Se procede a votar. Se aprueba, por la afirmativa 3 votos – Unanimidad

2) Rectificación de la Resolución N° 04531/2018, en la que se colabora con la Liga Fernandina de Fútbol para la compra de indumentaria deportiva, indicándose que quien cobrará dicha colaboración será el Sr. Álvaro González.

Moción: Rectificar la resolución N° 04531-2018. **Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

ASUNTOS DEL ALCALDE:

El Sr. Alcalde, invita a la Concejal Baroffio a que informe sobre la reunión mantenida en Enjoy para organizar conjuntamente actividades por el Aniversario de Punta del Este. La Sra. Baroffio comenta que concurren junto con el Alcalde, y que el Municipio propuso una charla a cargo de Facundo Manes. Aún no se sabe si será gratuita o con una entrada representativa. Se seguirán reuniendo para buscar otras opciones.

Continúa el Alcalde, e informa que en el día de mañana, jueves 7 de junio, se llevará a cabo una reunión para seguir avanzando en la ejecución de los presupuestos participativos, con las direcciones de Descentralización, Cultura, Planeamiento, y en representación del proyecto del Teatro de Verano, los Sres. Diego Rubio y Alvaro Pérez Tort, representantes del Proyecto del Rosedal, y el Sr. Julio Remuñán por la cuadrilla del Municipio. Se hace extensiva la invitación a quienes quieran sumarse. La misma se llevará a cabo a las 10.00 horas, y posteriormente, 11.30 horas, se mantendrá una reunión con el Embajador de Cuba.

Posteriormente, se hace mención a una solicitud presentada por el restaurante "481 Gourmet", ubicado en Pedragosa Sierra, casi San Francisco, Parada 5. Los mismos estarán realizando un evento el día 22 de julio, entre las 11.00 y las 16.00 horas, que busca promover y fomentar el balneario en el ámbito regional, así como una las principales actividades de nuestro país, la ganadería.

Moción: 1) Declarar de interés municipal la actividad a realizarse el día 22 de julio, a cargo del restaurante "481 Gourmet" que se llevará a cabo de 11.00 a 16.00 horas en Av. Pedragosa Sierra y San Francisco. 2) Difundir la actividad; 3) Colaborar con folletería del Municipio de Punta del Este para que sea entregado a los concurrentes; 4) Autorizar el cierre de calle Pedragosa Sierra entre San Francisco y Julio Herrera y Reissig entre las 11.00 y 16.00 horas del día 22 de julio. Pase a la Dirección de Tránsito. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

Se comunicó al Municipio, que en el mes de noviembre, se estará realizando un Mundial de Fútbol Femenino Sub 17, que se llevará a cabo en Maldonado,

mismo, y evaluar la posibilidad de que uno de los premios sea "Municipio de Punta del Este".

El Alcalde hace referencia al informe presentado por la Coordinadora de la Liga. Se informa que se estarán colocando semáforos en Pedragosa Sierra y Alonsopérez. Asimismo, se comunica que Avenida del Mar se hará totalmente nueva el próximo año y dicha obra se realizará en dos etapas.

En esta instancia, el Alcalde le da la palabra al Sr. Carballal, quien hace referencia a una nota presentada por el Sr. Sebastián Cary, por medio de la cual ofrece la vigilancia de Plaza México, de forma gratuita, los días sábados y domingos, en el horario comprendido entre las 11.00 y 17.00 horas, a cambio de que se le permita el usufructo del referido espacio, para el alquiler de dos buggys para niños de hasta 12 años, en el referido horario.

Moción: Pase a Dirección General de Higiene y a Espacios Públicos para que se evalúe la propuesta del Sr. Sebastián Cary, presentada en este Municipio.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.

A raíz de que se trató el tema de Plaza México, se pone de manifiesto las quejas presentadas por vecinos y preocupación que tiene el Municipio por la rotura de juegos y el mantenimiento de los mismos. Se entiende que sería muy beneficioso plantear todas estas inquietudes al Sr. Ruben Pérez, para intercambiar ideas de modo de preservar los juegos y el entorno del mencionado lugar. Asimismo, plantear la posibilidad de colocar dos juegos en Plaza Artigas, ya que los artesanos lo están solicitando. Comenta Jafif, que estuvieron en el Municipio, representantes de una planta que trabaja con caucho en Florida, y que hacen juegos. Ellos estarán cediendo dos para que se prueben y evaluar la aceptación de los mismos. La Sra. Cabrera entiende, que también sería muy interesante restaurar el Mirador de Ballenas, que desde hace un tiempo ya no está, y es solicitado por los ciudadanos.

El Sr. Jafif, solicita a la Sra. Baroffio que mencione la intención de reconocer la labor del Sr. Fabián Lima, funcionario y colaborador de la Biblioteca Aramis Ramos. La misma resalta la buena disposición que tiene, para permanecer fuera de hora y colaborar en todo lo que refiere al "Taller de Lectura", que se lleva a cabo en Espacio Gorlero. El Concejo en su totalidad, entiende que corresponde realizar un reconocimiento al mismo, que se plasmará con la entrega de un diploma del Municipio de Punta del Este. Será invitado al Concejo.

Continúa el Alcalde, y hace referencia a la solicitud llegada de la escuela N.º 21, en la que la Directora hace mención a la importancia de poder contar con un proyecto de arte para potenciar la creatividad y expresividad de los niños, sugiriendo la colaboración de este Municipio con la propuesta presentada por la Sra. Lourdes Umpiérrez.

Moción: Colaborar con la suma de \$ 88.000 (ochenta y ocho mil pesos uruguayos) para el pago a la Sra. Lourdes Umpiérrez, quien estará ofreciendo una propuesta de arte y creatividad a los niños de la Escuela N.º 21 en el período comprendido entre agosto y noviembre del corriente año, con una carga semanal de 11 horas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

Llegaron varias solicitudes para participar del "Encuentro de Alcaldes". Mañana en Cancillería en Montevideo, se va a dar promoción al evento. Entiende la Sra. Baroffio que sería beneficioso citar a la corporación gastronómica. La Comisión de Cultura, está tratando de comunicarse para poder realizar algún tipo de

concurso que tenga que ver con la gastronomía. El Sr. Pérez interviene y comenta, que en Punta del Este se ha realizado años atrás la paella en Parada 1, y que también se realizó en la rambla, una feria gastronómica en la que se ofrecían chivitos, actividades que tuvieron gran aceptación.

COMISIONES

Medio Ambiente.

Comienza la Sra. Cabrera haciendo referencia a la gran difusión que realiza la Junta Departamental en todo lo relacionado con la importancia del humedal, conservación y apreciación del mismo, así como todo lo que refiere al cuidado del Medio Ambiente. Comenta que el Municipio de Solís, tienen un proyecto llamado "Del desecho al hecho" tiene una enfardadora, y juntan todo el plástico, que es vendido y lo recaudado se destina a las escuelas.

Continúa e informa que las actividades que estaban agendadas para el día 5 de junio, "Día del Medio Ambiente", debieron suspenderse por razones climáticas, y fueron re-agendadas para el día 15 de junio. En el caso de la actividad planteada por el Municipio, se realizará en la explanada de playa de "La Virgen" o en su defecto, en Espacio Gorlero, de modo de no tener que suspender nuevamente. Informa sobre la charla realizada el día 5 de junio, a cargo de la bióloga Susana Maytía, realizada en Espacio Gorlero, la cual fue muy interesante y contó con la presencia de 25 personas aproximadamente. En la misma, no se usó ningún elemento plástico.

En esta instancia el Alcalde hace referencia a la proximidad del Mundial de Fútbol y entiende que Punta del Este no puede estar ajeno a ello, por lo que sugiere se decore Av. Gorlero con banderas o pasacalles. Se averiguará a la brevedad para proceder con lo mencionado. Tanto la Sra Cabrera como Baroffio, agregan que sería lindo decorar Gorlero con flores y colgantes, tal como se hace en otros países, lo que es muy apreciado por visitantes y residentes. Por otro lado, manifiesta el Sr. Jafif, que estuvo en la Feria Artesanal, y que encontró muy feos los stands. Sugiere colocar telas, o bien pintarlos. Habría que consultar a los artesanos y comenzar con la refacción de los mismos, trabajo que puede ir realizando la cuadrilla cuando llueve y se le hace imposible trabajar al aire libre.

Tránsito.

El Sr. Carballal da lectura a una queja presentada por el Sr. Sebastián Raña, en la cual manifiesta su disconformidad con la parada irregular de ómnibus de calles 8 y 9. Informa que los ómnibus se detienen, no apagan sus motores, se tocan bocina entre ellos a modo de saludo, lo que hace bastante difícil e insostenible la permanencia en el lugar. Entiende que no corresponde, y que lo más sano para una buena convivencia sería que el recorrido de los buses comenzara y finalizara en la Terminal de Punta del Este. El Sr. Carballal informa que en el día de ayer, le contestó al gestionante, que en varias oportunidades se mantuvieron reuniones con responsables de las compañías y de la Dirección de Tránsito, que se viene trabajando en el tema desde hace años, no logrando que se cumpla con lo acordado en los mencionados encuentros. De todas formas, se enviará la solicitud a la Dirección de Tránsito de la Intendencia de Maldonado.

Moción: Se toma conocimiento. Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos - Unanimidad.**

Siendo las 14.55 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la

sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Gabriela Cuadrado
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct



Andrés Jafif
Alcalde

MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N.º 16

SESION ORDINARIA

13/06/2018

SECRETARIA DE ACTAS